

ACTA DE LA SESIÓN PRIVADA REALIZADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME DE VALORACIÓN DE LA LICITACIÓN CONSER02019006OP DE SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN Y DIRECCIÓN DE OBRA DE LA NUEVA SUBESTACIÓN 110 KV 2X25MVA.

EXPEDIENTE: CONSER02019006OP

TRAMITACIÓN ORDINARIA - PROCEDIMIENTO ABIERTO

COMPONENTES DE LA MESA:

Presidente: Sr. Alexandre Puerto Valdivieso

Vocales: Sra. Cristina Calonge Cortés
Sr. Miguel Armenta Sánchez
Sra. Aina Ribera Carrasquer

Asesor/a Jurídico/a: Sra. Cristina Ozores

Secretaria: Sra. Sara Pérez Tena

En Barcelona, a las 09:30 horas del día 17 de mayo de 2019, en el Barcelona Supercomputing Center – Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS), en la Sala de Reuniones, sita en la primera planta del Edificio Nexus II, se constituye la Mesa de Contratación integrada por los miembros referenciados, de acuerdo con lo que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (*de ahora en adelante PCAP*).

La Mesa se reúne, en sesión privada, para aprobar el informe de valoración de la parte de la oferta sujeta a criterios que dependen de un juicio de valor (*Sobre 2*) de los siguientes licitadores:

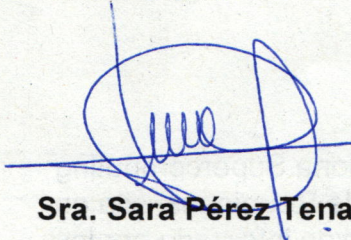
- UTE: Audingintraesa, S.A. y Efener Ingeniería, S.L.
- Idom Consulting Engineering, S.A.U.
- Iplan Gestión Integral, S.L.
- UTE: Sertogal, S.L. y Sitag Arquitectura, S.L.P.
- Spark Iberica, S.A.U.
- Servicios Auxiliares de Telecomunicación, S.A.
- Ingenieros Emetres, S.L.P.
- Ayesa Ingeniería y Arquitectura, S.A.U.

Así pues, una vez leído el informe de valoración y realizadas las deliberaciones oportunas, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, aprobar el citado informe, en el cual las empresas licitadoras han obtenido las siguientes puntuaciones técnicas:

Licitadores	Puntuación Sobre 2 (máximo 35 puntos)
UTE: Audingintraesa, S.A. y Efener Ingeniería, S.L.	11 puntos
Idom Consulting Engineering, S.A.U.	13 puntos
Iplan Gestión Integral, S.L.	13 puntos
UTE: Sertogal, S.L. y Sitag Arquitectura, S.L.P.	10 puntos
Spark Iberica, S.A.U.	10 puntos
Servicios Auxiliares de Telecomunicación, S.A.	30 puntos
Ingenieros Emetres, S.L.P.	26 puntos
Ayesa Ingeniería y Arquitectura, S.A.U.	14 puntos

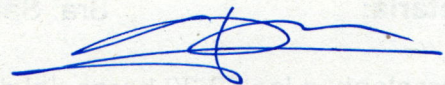
Una vez aprobado el informe de valoración técnica favorable y sin que ninguno de los presentes haya hecho ninguna observación al respecto, el Presidente acuerda levantar la sesión a las 09:38 horas, lo cual certifico como secretaria.

La Secretaria



Sra. Sara Pérez Tena

El Presidente



Sr. Alexandre Puerto Valdivieso